

Diputada Lorena del Carmen Alfaro García
Grupo Parlamentario del PAN

Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020, así mismo se llevó a cabo la cuarta verificación de ayudas sociales y culturales y primer recurso otorgado de ayudas sociales Covid.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2020 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P.C y M.F. Rafael García Ríos

Con copia:

- Archivo



INFORME DE REVISIÓN

Diputada Lorena del Carmen Alfaro García

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES
4412 AYUDAS SOCIALES COVID

PERIODO

1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

GUANAJUATO, GTO., A 28 DE ENERO DE 2021

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	6
VI.- CONCLUSIONES	6

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2020 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/244/2020 y CI/273/2020 de fechas 1 de octubre y 23 de noviembre de 2020, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Lorena del Carmen Alfaro García**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 418,938	\$ 278,651	67
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	212,394	191,870	90
4412 Ayudas Sociales Covid.	138,888	138,888	100

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 22 y 25 de las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de recursos de las partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid, respectivamente. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones.»

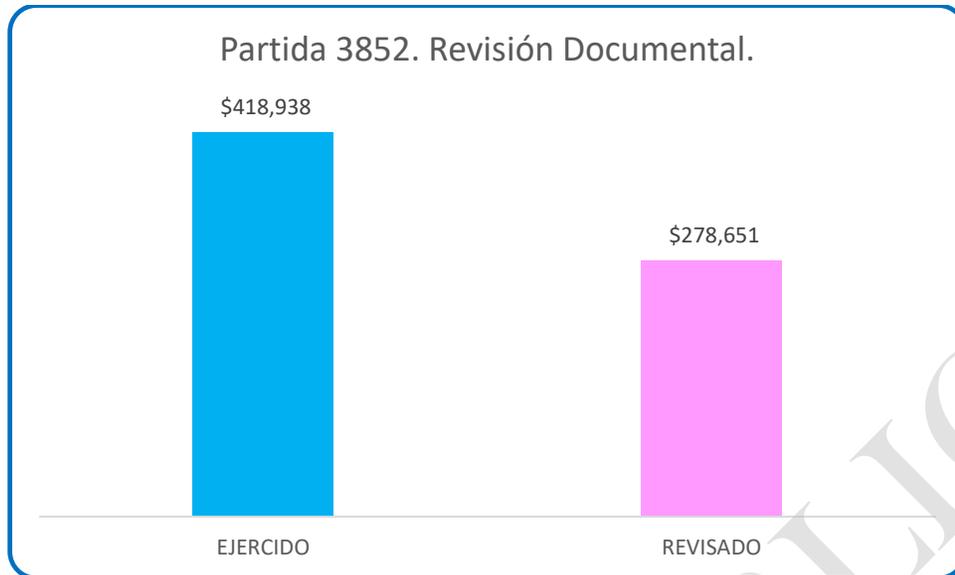
A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

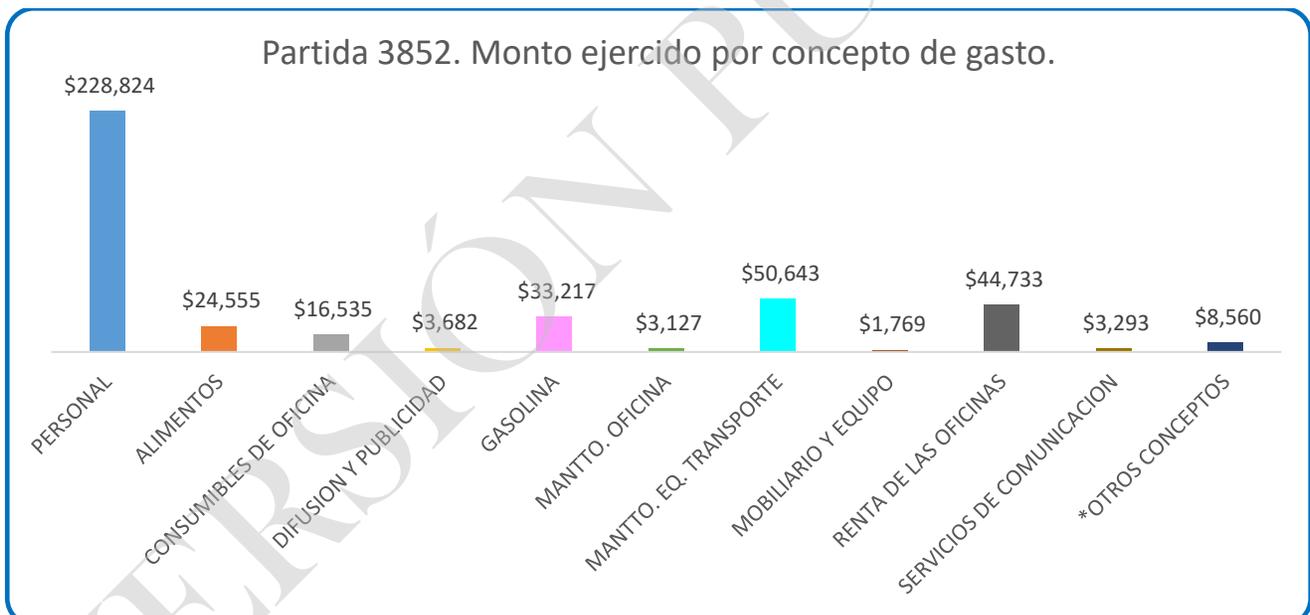
La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

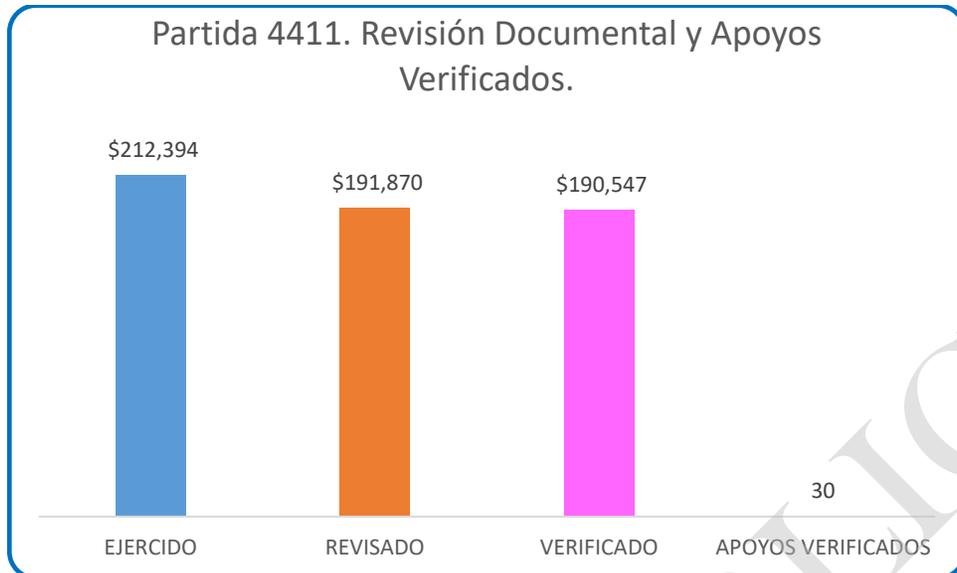


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

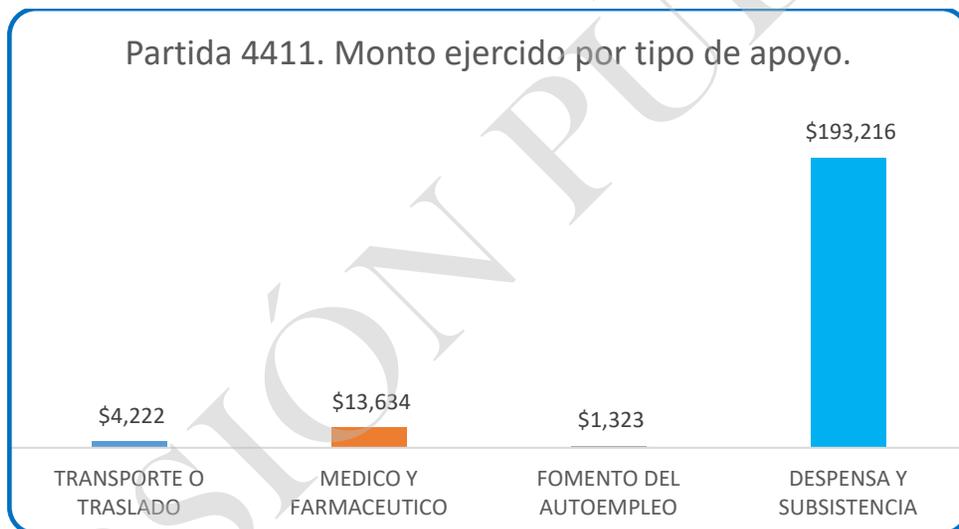


*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: BOTIQUIN, FARMACIA, PEAJES, SERVICIO MEDICO, SERVICIOS AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, TENENCIA Y PLACAS

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, así como 4412 Ayudas Sociales Covid, las cuales se llevaron a cabo realizando uso preferente de las plataformas tecnológicas de comunicación, esto con la finalidad de atender las medidas acordadas por las autoridades sanitarias y por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en algunos de los casos se visitó de manera física a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA VERIFICACIÓN
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS	\$ 172,266	
1	GARCIA SALGADO MA. GUADALUPE.- DELEGADA PROVIDENCIA DE SAN ANTONIO	DESPENSAS		15/12/2020
2	GUTIERREZ LOPEZ DULCE MARIEN	DESPENSAS		15/12/2020
3	DELGADO GARCIA MARIBEL	DESPENSAS		15/12/2020
4	RAMIREZ MORENO ROSA AMALIA	10 DESPENSAS		15/12/2020
5	ENCISO GÓMEZ CARLOS	40 DESPENSAS (1 POR FAMILIA) PARA FRACC. REFORMA		15/12/2020
6	GARCIA MELGAR ELVA	DESPENSAS		15/12/2020
7	VARGAS SERRANO ADRIANA	DESPENSAS		15/12/2020
8	CASTRO SANTOS MARTHA	3 OCASIONES DESPENSAS		15/12/2020
9	BANDERAS MOSQUEDA ANTONIA	DESPENSAS		15/12/2020
10	LARA REYES SAGRARIO	DESPENSAS		15/12/2020
11	MENDEZ GONZALEZ GONZALO	1 VEZ DESPENSA PARA 18 DE PERSONAS		15/12/2020
12	GARCIA HERNANDEZ PERLA AURORA	LECHE (40)		15/12/2020
13	COMUNIDAD GÓMEZ ROCIO-LIDER DE COLONIA	DESPENSAS		
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE LECHE	\$ 18,281	
14	LARA REYES SAGRARIO	LECHE		15/12/2020
15	ENCISO GÓMEZ CARLOS	LECHE PARA FRACC. REFORMA		15/12/2020
16	GARCIA TOVAR LIDIA EDITH	LECHE SUBSIDIO DE LECHE		15/12/2020
17	ALVAREZ OLVERA LESLIE MARIBEL	LECHE SUBSIDIADA		15/12/2020
18	RAMIREZ MORENO ROSA AMALIA	LECHE		15/12/2020
19	MENDEZ GONZALEZ GONZALO	LECHE (PANDEMIA)		15/12/2020
20	NAVARRO MANRIQUEZ GRACIELA	LECHE		15/12/2020
21	DELGADO GARCIA MARIBEL	LECHE		15/12/2020
22	GUTIERREZ LOPEZ DULCE MARLEN	LECHE		15/12/2020
23	GARCIA HERNANDEZ PERLA AURORA	LECHE		15/12/2020
24	YEPEZ MONDRAGÓN OLGA LIDIA	LECHE SUBSIDIO		15/12/2020
25	GARCIA MELGAR ELVA	LECHE		15/12/2020
26	ORTEGA CORDOBA GABRIELA	LECH PARA FRACC. SAN ISIDRO LABRADOR		15/12/2020
27	CASTRO SANTOS MARTHA	LECHE		15/12/2020
28	VARGAS SERRANO ADRIANA	LECHE		15/12/2020
29	BANDERAS MOSQUEDA ANTONIA	LECHE		15/12/2020
30	COMUNIDAD GÓMEZ ROCIO-LIDER DE COLONIA	LECHE PARA COLONIA LAS LIEBRES		15/12/2020
31	GARCIA SALGADO MA. GUADALUPE.- DELEGADA PROVIDENCIA DE SAN ANTONIO	LECHE		
TOTAL VERIFICADO			\$ 190,547	

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4412.**

No.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA VERIFICACIÓN
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS	\$ 138,888	
1	BANDERAS MOSQUEDA ANTONIA	DESPENSAS		15/12/2020
2	LARA REYES SAGRARIO	DESPENSAS		15/12/2020
3	MENDEZ GONZALEZ GONZALO	DESPENSAS		15/12/2020
4	GARCIA HERNANDEZ PERLA AURORA	DESPENSAS		15/12/2020
5	DELGADO GARCIA MARIBEL	DESPENSAS		15/12/2020
6	COMUNIDAD GÓMEZ ROCIO-LIDER DE COLONIA	DESPENSAS		15/12/2020
7	GARCIA MELGAR ELVA	DESPENSAS		15/12/2020
8	GARCIA SALGADO MA. GUADALUPE.- DELEGADA COMUNDIAD DE PROVIDENCIA DE SAN ANTONIO	DESPENSAS		15/12/2020

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales», 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

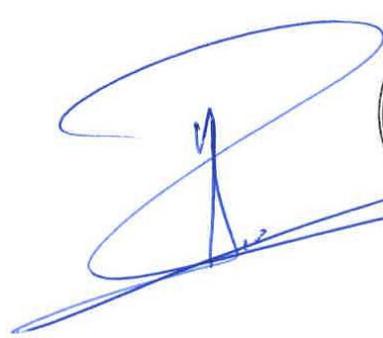
Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe de revisión.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo



C.P.C y M.F. Rafael García Ríos

VERSIÓN PÚBLICA